CD Nº 06/2012 ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA – ID 237.858

Acta de Consultas

Consulta de la empresa HADAMI S.A

Consulta 1

En vista de que el país existen mucho contrabando y robos de insumos informáticos y también aquellos adquiridos de empresas de Ciudad del Este, de dudoso origen.

Consultamos: Seria mas conveniente solicitar las Autorizaciones del Fabricante y los documentos que certifiquen la importación legal o la adquisición en forma legal, a través de las facturas y despachos legales, para importadores y la factura de compra legal, en el caso de los bienes que son adquiridos del territorio nacional.

Esta consulta obedece a que algunos oferentes presentan facturas de compras en la que no se pueden apreciar con claridad los datos de sus proveedores, y en otros casos, el oferente que no cuenta con el debido Registro de importador, expedido por la Direccion Nacional de Aduana, presenta factura de compras de empresas del extranjero y finalmente, sus importadores no figuran en los Registros de Aduana.

En las licitaciones piden la presentación de las autorizaciones para ofertar, ya sea del fabricante, agente regional o del importador / distribuidor autorizado y la mayoría de los oferentes presentan autorizaciones del exterior, generalmente de Miami, pero a la hora de adquirir mercadería, al ser adjudicados, no compran de las empresas que las autorizan a participar en los respectivos llamados, sino, de empresas de Ciudad del Este, de dudoso origen, que contablemente no tienen movimiento por lo que se llega a la conclusión de que se trata de empresas ficticias o fantasmas, que no pagan sus impuestos al fisco, pero tienen la capacidad de proveer "a ciertas empresas", por montos considerables, expidiendo facturas para avalar una "supuesta adquisición de mercaderías".

Estos son varios motivos por los cuales muchas empresas oferentes, que realmente queremos trabajar en forma transparente y legal, nos vemos frustradas y obstaculizadas para trabajar bien, ya que hay tantas firmas de este tipo que son falsas y corruptas.

Respuesta: Remitirse a las Bases del llamado establecidas en el Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3 de la Carta de Invitación.

Consulta 2

Se aceptaran ofertas de tóner de marcas compatibles, remanufacturados o recargados, o solamente se podrán ofertar INSUMOS ORIGINALES de la marca del equipo solicitado. Nuestra consulta obedece a que los insumos **COMPATIBLES SON PERJUDICIALES** para los equipos, no cumpliendo así con los estándares de calidad que se requiere, por la baja calidad de la materia utilizada para los insumos Compatibles, perjudicando la garantía de los equipos y su año de vida útil. Favor Aclarar

Respuesta: No se podrán presentar tóner de marcas compatibles, remanufacturados o recargados, remitirse a lo especificado en el Anexo 2 y Anexo 3.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIRECCION ADMINISTRATIVA • REPUBLICA DEL PARAGUAY • Asunción - Paraguay

Nora Molas Colarte
Jefa S.U.O.C.
API / DGRRII

Consulta 3

Favor aclarar la fecha de la apertura de la contratación directa, ya que la invitación que recibimos figura la apertura con fecha 21/06/2012 y en el portal y el pliego de bases figura 25/06/2012. Cual es la fecha correcta?

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 02/2012.-

Obs. Las respuestas a las consultas forman parte integral de las bases del llamado, por lo que serán tenidas en cuenta al momento de la Evaluación de Ofertas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Asunción - Paraguay • DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales
Dirección General de Relaciones Internacionales

Alcira Molas Colarte
Jefa S.U.O.C.
DAPI / DGRRII